

LA NOBLEZA CATALANA Y LA CULTURA EN TIEMPOS DEL QUIJOTE

FERNANDO SÁNCHEZ MARCOS

CONFERENCIA PRONUNCIADA EL 16.02.2005, EN EL CICLO
“*LA NOBLEZA EN LA CATALUÑA DE LA EDAD MODERNA (1474-1808)*”

ORGANIZADO POR
**EL REAL CUERPO DE LA NOBLEZA
ANTIGUO BRAZO MILITAR DEL PRINCIPADO DE CATALUÑA**

He aceptado con mucho gusto, y les agradezco, la invitación que Vds. me han hecho para intervenir en este ciclo de conferencias sobre “La nobleza en la Cataluña de la Edad Moderna”. Puesto que Barcelona participa en este 2005, de manera importante, en las celebraciones del cuarto centenario de la publicación de la primera parte de la obra cumbre de Cervantes, me ha parecido apropiado, para contribuir a esa conmemoración (cortesía, por cortesía), centrar mi conferencia en la relación entre la nobleza y la cultura en tiempos del Quijote.

Parafraseando lo que escribe Cervantes -al final de su obra- sobre su estancia en Barcelona, les digo que si bien la preparación de esta intervención me ha deparado no pesadumbre, pero sí algún trabajo, por bien empleado doy éste por dos motivos. Por una parte, porque me da la oportunidad de dirigirme a Vds. en un entorno amistoso y distinguido. Por otra, porque, esa labor ha sido la ocasión para releer con atención y valorar más las aportaciones a esta problemática que han realizado ya bastantes colegas y amigos del Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Barcelona, especialmente los Drs. Pere Molas , M^a Ángeles Pérez Samper, Joan Lluís Palos , Xavier Gil y M^a Adela Fargas, así como los doctorandos Diana Carrió y Xavier Baró Queralt. Deseo dejar constancia expresa, de mi agradecimiento a todos ellos, especialmente a éste último. X. Baró ha puesto a mi disposición su prometedor trabajo de investigación (que le dirijo) sobre la historiografía catalana en el siglo del Barroco y ha contribuido a la selección de esas ilustraciones (portadas de libros, *exlibris* , cuadros, escudos, cartas manuscritas) cuyas fotocopias esperamos que faciliten a Vds. el seguimiento de la exposición. Podría ser considerado, casi, coautor de este texto.

¿Qué objetivos me propongo en esta conferencia? Mi propósito fundamental es presentar algunas reflexiones sobre la función social de la nobleza, ayer y hoy, concentrando la atención en un ámbito, un tiempo y una temática relativamente acotadas. El ámbito o comunidad política es Cataluña; el tiempo, el del Quijote; y la temática o dimensión primada en mi intervención, la relación de la nobleza con la creación intelectual y artística, especialmente con la escritura de la memoria.

Expondré a continuación algunas precisiones conceptuales para explicar en qué sentido voy a entender los términos claves de “nobleza”, “cultura” y “tiempos del Quijote”, a fin de acotar mejor la temática que trato. En cuanto a la nobleza, habitualmente me referiré a la nobleza en sentido estricto – la perteneciente al brazo o estamento militar-, a la nobleza titulada y a los *cavallers*. A veces, sin embargo, me referiré también a la nobleza en sentido más lato incluyendo en ella el grupo muy especial constituido por los ciudadanos honrados (*ciutadans honrats* de Barcelona, o similares en otras ciudades de Cataluña). Este grupo gozó, sobre todo en el siglo XVII, de una gran consideración social, detentó un importante poder político y estuvo estrechamente asociado a la aristocracia militar, por matrimonios y participación en ceremonias públicas (según sabemos por los estudios – además de los autores ya citados- de James Amelang, J. H. Elliott y J. M. Torras Ribé). Esta estrecha relación entre grupos sociales de diferentes procedencias, mediante la mezcla de sangres, fue muy acusada en Cataluña, como han investigado Pere Molas y M^a Adela Fargas y, en mayor o menor medida, se dio en todo el mundo europeo occidental. En el propio texto del *Ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha* (cap. XXXVII, 1ª parte), Cervantes se hace eco de esta realidad al poner en boca de uno de sus personajes más conmovedores, la bella Dorotea, unas palabras en ese sentido. Dorotea afirma que “pocas o ninguna nobleza hay en el mundo que no hayan corrido por este camino “[el de la mezcla de sangres].

¿Qué voy a entender por cultura? En el trasfondo de mi intervención se halla una concepción antropológica de cultura, como una forma de actuar, pensar y sentir propia de un grupo humano, pero concentraré mi atención en la cultura entendida como el cultivo de las potencialidades de que disponemos las personas para conocer, dar sentido y transformar

el mundo vital humano, pues el ser humano no sólo nace, también se hace. La condición humana tiene una considerable plasticidad. La cultura es una forma de explorar esa plasticidad, a partir de lo realizado por quienes nos precedieron, y de enriquecer el mundo de la naturaleza con creaciones intelectuales y artísticas nuevas. La cultura pertenece pues al mundo del sentido. Hemos de tener en cuenta afirmación de E. Cassirer -un gran estudioso de la Ilustración- de que el hombre (la persona humana) más todavía que un ser racional es un ser simbólico.

Y ahora, tornemos de Cassirer a la época de Cervantes. Gracias a las bibliotecas virtuales o digitales dedicadas a éste, es relativamente fácil hacer hoy la constatación, a primera vista desconcertante, de que el término "cultura" está prácticamente ausente del Quijote. Sí aparecen en cambio, "letras" o "erudición". ¿Inculto Cervantes? Lo que sucede es que a principios del siglo XVII apenas se usa, en castellano, "cultura" en el sentido de cultivo del espíritu, a diferencia -ya desde Cicerón- del latín. En cambio, y me parece interesante hacerlo notar, a lo largo de ese siglo XVII va aflorando en castellano la acepción de cultura como cultivo o perfeccionamiento del espíritu. En consecuencia, en la primera edición del diccionario de la lengua española publicada por la correspondiente academia, conocido como el de *Autoridades* (1729) encontramos para "cultura" junto a la acepción principal (labor del campo), una acepción secundaria y derivada: "Metafóricamente es el cuidado y aplicación para que alguna cosa se perfeccione: como la enseñanza en un joven para que pueda lucir su entendimiento" [...]. (De paso, no me resisto a comentar, que cuando he leído ahí que cultura es "cuidado" he asociado esta expresión inmediatamente con la afirmación de Heidegger de que el hombre es *Sorge für sich*, es decir cuidado, inquietud, de/para sí mismo.)

Dentro de todo ese inmenso campo, inabarcable, del dominio simbólico, me centraré, en esta conferencia, en la configuración de la memoria y los usos del pasado por la nobleza. El uso del pasado, la dedicación a la escritura de la memoria, en un doble plano: a) el de la aportación o creación personal que realizaron algunas figuras destacadas; b) el de la actividad de mecenazgo o patronazgo que desempeñaron algunas de estas personas u otras pertenecientes a la nobleza. No en vano justamente en el caso de la nobleza la cuestión de su legitimación social está especialmente vinculada al cultivo de la memoria y de la escritura del pasado. Ciertamente hay otras formas, además de la actividad historiográfica, de cultivo compartido (social) de la memoria y de conmemoración cultural.

Así la edificación de lugares físicos y plásticos de memoria –panteones, lápidas u otros tipos de monumentos-, las representaciones icónicas como los retratos pictóricos, la realización de procesiones y otros tipos de ceremonias simbólicas; y hasta la onomástica, por ejemplo, de lugares urbanos o navíos. Pero sin duda la actividad historiográfica, también en cuanto escritura genealógica y legitimadora de un grupo social, es una de las formas más importantes del cultivo de la memoria.

Pasemos ahora a los “tiempos del Quijote” ¿Con qué criterio los hemos acotado? Y ¿cuáles son, en síntesis, las características políticas, sociales y culturales de esa época, sobre todo en la Monarquía hispánica?. Para la cronología, tenemos diversas opciones. En un extremo, tomando como ámbito un siglo (al modo de Voltaire en el *Siglo de Luis XIV*), podríamos acotar los tiempos del Quijote como el siglo, en cuyo centro están los años de la publicación de la primera (1605) y segunda parte (1615), que van desde 1580 hasta 1680 (muerte de Calderón), el siglo de oro de la literatura española en castellano, tal y como ha hecho J. Cepeda Adán (estudioso de la historiografía barroca) y otros autores tras él. De optar por un tiempo mucho más breve, el ámbito más lógico sería probablemente la citada decena de años. En ese decenio se centra gran parte de la atención en un excelente libro reciente, escrito por personas vinculadas, en su mayoría, a sir John H. Elliott, *España en tiempos del Quijote* (dirs. A. Ferros y J. E. Gelabert). Entre ambos criterios extremos, secular y decenal, yo he optado por una cronología intermedia, más bien generacional. También por razones prácticas de asequibilidad y de pertinencia en cuanto a los *dramatis personae* (nobles creadores o mecenas del discurso histórico) a los que doy prioridad. Teniendo en cuenta así mismo, el contexto político, he acotado esa cronología entre 1598, inicio del reinado de Felipe III (o II según la numeración catalana-aragonesa) y 1635, el año del inicio de la guerra abierta franco-española ya en el reinado de Felipe IV (o III según la numeración citada). En el corazón cronológico de esa etapa generacional continúa estando ese “decenio” culminante de 1605-1615 por lo que respecta a la proyección cultural de España en los otros países de Europa occidental y central. (Pueden ver, por ejemplo, en la primera de las ilustraciones del dossier, la portada de una edición, aparecida en Lisboa del Quijote, en 1605.)

Aclararé un poco más, la importancia de las dos cesuras liminares escogidas (1598 y 1635). 1598: la muerte de Felipe II y la sucesión de su hijo significan el fin de un esfuerzo titánico y en cierta forma excesivo, en pos de una Monarquía Católica universal;

así como el inicio, bajo la dirección del valido de Felipe III (conocido hoy como duque de Lerma), de la búsqueda de un acomodo pacificador, una *pax hispanica*. Una búsqueda escalonada: 1603/04, paz con Inglaterra; 1609, tregua con los Países Bajos del Norte.

1635 es un hito clave en la coyuntura histórica general de la Monarquía hispánica, con profundas repercusiones en Cataluña. Es el año en que comienza la guerra abierta entre Su Majestad Cristianísima de Francia, el rey Luis XIII (y tras él Richelieu; mano de hierro, guante acolchado) y la Monarquía Católica, del rey de (las) España(s) Felipe IV. Lo que estaba en juego, entre otras cosas, era nada más y nada menos que la pugna por la hegemonía en Europa. Una pugna que, como sabemos (y ya puso bien de relieve J. Sanabre) iba a afectar de lleno a Cataluña.

La idea de una Monarquía Católica universal hispánica se mantuvo *grosso modo en stand by*, en la época de Felipe III, pero desde 1621 (a la muerte de Felipe III) se piensa que podía tener sentido retomarla, al menos desde la perspectiva española y habsbúrgica, en el contexto de la primera etapa de la Guerra de los Treinta Años cuyos frentes iniciales fueron fundamentalmente confesionales. En 1635 ha quedado atrás el relevo dinástico de Felipe III por Felipe IV (un rey muy amante de las letras y las artes), el relevo de validos (al pacifista Lerma sucede un Olivares más propenso a preservar la “reputación” con intervenciones armadas) y el incremento de tensiones entre la corte de Madrid y Cataluña. Desde 1621 la Monarquía hispánica se encuentra en una época de guerra intensificada, tras de que el gobierno de Olivares optara por reactivar el esfuerzo exterior y poner fin a la tregua con los holandeses. En aras de aumentar la fuerza militar internacional de la Monarquía española, Olivares sometió a ésta a presiones constitucionales y fiscales que desembocaron, en Cataluña, en el levantamiento o crisis revolucionaria de 1640 y en el *Corpus de Sang*. Pero el clima político y vital de este Corpus de Sangre de 1640 me parece en buena parte diferente al de la época que describe Cervantes, el cual muere en 1616.

Los tiempos del Quijote se caracterizan, desde el punto de vista de la estructuración social, porque en ellos está plenamente vigente una sociedad jerárquica, estamental, de órdenes y linajes. Esta sociedad se ha representado gráficamente a veces como un prisma, no sin cierta razón, porque en ella la base demográfica campesina es muy ancha y la zona de la cúspide (en la cual se encontraría la nobleza) muy estrecha. Pero quizás sería mejor compararla o representarla gráficamente como un cono. En esta

representación se puede integrar esa idea de la muy diferente extensión de los respectivos grupos sociales, con la idea de que estamos también en presencia de una sociedad que tiene un centro –la corte- desde el que se irradia, como en círculos concéntricos, la influencia, el poder y los modelos culturales. Es la sociedad cortesana teorizada por Norbert Elias y otros tras él, en la que la corte es también fuente de innovaciones culturales y refinamiento tanto en las artes visuales como en lo que los franceses llaman *l'art de vivre*. La corte es, por ejemplo, la cúspide del coleccionismo de pintura, así en la España de Felipe IV y de Velázquez o la Inglaterra de Carlos I y A. van Dyck ello bien visible. (La imagen duradera velazqueña, pintada en 1634, del fugaz Baltasar Carlos es un buen ejemplo del poder de la representación al servicio de una dinastía. He escogido ésta, entre otras, también porque le dediqué alguna atención anteriormente en un número monográfico de *Historia y Vida*, sobre los Príncipes de Asturias, coordinado por la Dra. M^a A. Pérez Samper).

Análogamente a la pintura, existe una cascada de patronazgos en la creación historiográfica. Y una gran parte de los mecenas de obras históricas pertenece al estamento nobiliario. (Veremos este mecenazgo en acción más en concreto, respecto a Cataluña, posteriormente.)

Apenas entenderíamos nada de la Monarquía hispánica, y dentro de ella de Cataluña, en los tiempos del Quijote, si no tuviéramos en cuenta que aquella era una época en la que la dinámica social, cultural y política estaba estrechamente unida a los valores e instituciones religiosos en una modalidad confesional concreta (la católica en el caso hispánico). Es la época que historiadores alemanes, como H. Schilling, proponen denominar de la confesionalización (*Konfessionalisierung*) la cual dura, aproximadamente desde la cristalización de la Reforma protestante hasta la paz de Westfalia de 1648. En la autodenominada Monarquía Católica, podríamos presentar múltiples testimonios de esta confesionalización. Por lo nítida que resulta y por su vinculación a Cataluña, les he presentado un fragmento en que el ciudadano honrado de Barcelona, Esteve de Corbera, en el paratexto que precede a una obra histórica suya (*Cataluña ilustrada*), escrita hacia 1630, hace pública su identificación con la defensa de la fe católica, escribiendo textualmente “y si conviene morir por defender esta verdad desde aquí me ofrezco para ello”.

La defensa, incluso por las armas, de la visión del mundo católica, tenía, en los países mediterráneos y del este de Europa, en los tiempos del Quijote, una vertiente civilizatoria: la confrontación con el mundo islámico. Una confrontación predominante,

mitificada en la lectura del pasado, que no excluía del todo ciertas permeabilidades también en el presente. La presencia de los moriscos o cristianos apresados por musulmanes es frecuente, y con un enfoque no exento de ambigüedad, en el Quijote. Justamente uno de estos episodios es el de la ajetreada visita de éste y de Sancho a las galeras de Barcelona en el que aparece un arraéz (la voz deriva del árabe *ar-raís*, el comandante) de un navío musulmán apresado por las galeras catalanas (revisitas en un texto de Martín Riquer). Este arraéz resulta ser una bella muchacha -de origen cristiano- con una vida novelesca. Pocos años antes de que Cervantes escribiera ese capítulo, el gobierno del duque de Lerma había tomado en 1613 la grave decisión, valorada positivamente en ese momento por la gran mayoría de los súbditos de Felipe III, de expulsar a los moriscos. Hoy sopesamos mucho más las consecuencias e implicaciones negativas de esa medida.

Barroco es el término que se nos viene espontáneamente a la mente si tratamos de buscar un calificativo para el estilo artístico-literario y para la visión del mundo subyacente en tantas manifestaciones culturales de la época del Quijote. El emblemático predominio de la curva, la tendencia a construir composiciones cerradas y la exhuberancia ornamental, se ponen de manifiesto claramente en esa ilustración que les he entregado y que reproduce la portada de la primera edición (1623) de una obra historiográfica clásica de esos años: *Expedición de los catalanes y aragoneses contra turcos y griegos* escrita por un historiador noble de estirpe catalana sobre el que volveremos: don Francisco de Moncada (o Francesc de Montcada).

En cuanto la visión filosófica del mundo subyacente en la cultura del barroco, es proclive a enfatizar las contradicciones, fugacidad e inestabilidad de la condición humana. Justamente en el año que moría Cervantes, 1616, un caballero catalán, Francisco (o Francesc) de Gilabert, reflejaba muy bien esta mentalidad en unas frases –señaladas por Joan Pau Rubiés- de uno de sus *Discursos políticos*, al remarcar “la inconstancia de lo que el mundo da, y como se sirve de pelota de cada qual de nosotros, jugando con ella, dándole ya al derecho, ya de revés, subiéndola en alto, echándola a lo baxo, rebatiéndola en la pared del trabajo, [h]inchándola con el viento como la prosperidad”. ¿Habría pensado Gilabert, al escribir estas palabras, en el caso espectacular y atípico (por lo pronunciado y vertiginoso en su ascenso y caída social, a caballo entre el siglo XVI y XVII) del igualadino Pere Franquesa, estudiado por su paisano Josep M^a Torres Ribé? No es inverosímil por la cronología. Lo cierto es que Pedro Franquesa logró en pocos años, y en el entorno del

duque de Lerma, el ascenso desde el estado llano a la categoría nobiliaria. En 1599 obtuvo el título de conde de Vilallonga (o Villallonga) y casó a su hijo pocos años más tarde, cerca de Valladolid, a lo grande, en medio de la flor y nata de la nobleza cortesana. Pero tan espectacular como su ascenso fue su caída. A comienzos de 1607 fue detenido, procesado por malversación de fondos, encarcelado y privado de todos sus títulos y gracias. En parte esta caída se debió a la lucha de facciones en la Corte, desencadenada por la oposición a Lerma, como ha estudiado, entre otros, Francesco Benigno. Algunos años más tarde, la búsqueda de lecciones morales y éticas en estas radicales mudanzas de fortuna y los claroscuros de la existencia estarían también presentes en una obra histórica de un noble catalán partidario de Felipe IV, Fabricio Pons de Castellví (refugiado en la corte de Madrid tras 1640): *Gustavo Adolfo, vencedor y vencido en Alemania*.

Uno de los componentes más importantes en la cultura política de la época del Quijote (estudiada por X. Gil Pujol) era el interés por descifrar las claves de los secretos cortesanos, de las artimañas del poder, de los *arcana principum*, como se decía en el tiempo. En esa sociedad monárquica, tendente al absolutismo, existía un gran interés por conocer lo que la política (y la vida) tenía de desengaño, de apariencias y de representación en ese gran teatro del mundo. También por ello se leían en esos decenios con gran interés las obras histórico-políticas del romano Tácito (muerto hacia el año 119) y varios autores publicaron reflexiones o aforismos extraídos o sugeridos por las obras de éste. Un ejemplo de ello lo tenemos en Cataluña en una de las ilustraciones: la portada de un libro (publicado en 1614) en el que el caballero del hábito de Montesa (Don) Joaquín (o Joaquim) Setantí completa con unas “centellas de varios conceptos” de su cosecha, los aforismos que anteriormente había sacado de Tácito -“para la conservación y aumento de las Monarquías”- el erudito B. Arias Montano.

No me detengo ahora en algunos otros rasgos bien conocidos que configuraban la realidad social de los tiempos del Quijote, como el ser ésta una sociedad preindustrial, agraria, tradicional y en la que la mayoría de la actividad económica y de la renta giraba en torno al cultivo y a la posesión de la tierra. Eran las propiedades y derechos jurisdiccionales sobre las tierras los que permitían a la nobleza disponer de unas importantes rentas y ejercer el mecenazgo cultural.

He dedicado mi atención en este primer bloque de mi conferencia, a recordar algunos rasgos característicos de la sociedad y la cultura hispánicas en los tiempos del Quijote, y en el contexto europeo-occidental (o de la Cristiandad, en terminología de la época). Paso ahora a esbozar la situación concreta de Cataluña, con especial atención a la nobleza.

La Cataluña en la que centro ahora mi interés comprendía, recordémoslo, no sólo el Principado (la actual comunidad autónoma española de Cataluña), sino lo que los coetáneos llamaban *Els Comptats* (los condados) de Rosellón, Cerdaña y Conflent; es decir, lo que hoy conocemos como la Cataluña francesa o Cataluña Norte. Se ha escrito con frecuencia que Cataluña se encontraba en esa época en la periferia del Imperio hispánico. Ello es cierto en algunos aspectos. Por una parte, porque el centro de gravedad geopolítico del Imperio de los Austrias españoles se iba desplazando hacia el Atlántico desde el Mediterráneo y las Indias occidentales adquirirían creciente protagonismo en la escena mundial. También porque, en el ámbito específico peninsular, la Corte, con todo su entorno de poder, se asentaba en Madrid y los reyes, fuente de las gracias, honoríficas y económicas, apenas viajaron a Cataluña. En el período que nos ocupa, Felipe III lo hizo en 1599 para celebrar Cortes, en las que juró las constituciones de Cataluña y fue jurado en ellas como Conde de Barcelona. (Esta estancia regia fue también muy importante para el incremento del estamento nobiliario). La presencia de Felipe IV en Cataluña tuvo lugar, en circunstancias más problemáticas, también con el objeto de celebrar cortes, en 1626 y 1632.

Desde otro punto de vista, en cambio, Cataluña se encontraba no tan en la periferia. La dinastía de la Monarquía católica en tiempos del Quijote, la Casa de Habsburgo, seguía siendo, no lo olvidemos, una estirpe de origen y ámbito europeo. Además, en el sistema estatal monárquico europeo, gran parte de las conexiones políticas (las alianzas diplomático-matrimoniales) con otras princesas francesas o austriacas pasaban o por los Pirineos o por los puertos mediterráneos como Barcelona o Valencia. En este sentido Cataluña, y más específicamente Barcelona, continuaba ocupando un lugar relevante en la geopolítica. Más aún eran europeas, y especialmente italianas, las conexiones culturales. La conexión Nápoles-Barcelona-Madrid, en la que ocupa un lugar destacado el VII conde de Lemos, tan relacionado con Cervantes, seguía teniendo singular importancia y es objeto de estudio ahora por Joan Lluís Palos y Diana Carrió.

Puede dudarse de si, y en qué sentido, Cataluña se encontraba en la periferia del Imperio de los Austria hispánicos. Lo que es indudable es que Cataluña por su fachada mediterránea, estaba, como todo el Levante español, en la frontera de la Cristiandad, en una situación, respecto al Islam, de guerra latente e intermitente. Ello explica, por ejemplo, la gran importancia que tenía a principios del siglo XVII en Cataluña la Orden de la Merced, surgida en Barcelona en la Edad Media, para la redención de cautivos. A esta orden religiosa prestaron su protección, entre otras destacadas familias de la nobleza catalana, la familia Montcada, así como lo hizo el ya citado Pere Franquesa en Madrid.

¿Qué importancia -cuantitativa y cualitativa- y qué características tenía la nobleza catalana del tiempo del Quijote? En una población cuyo orden de magnitud era del medio millón de personas, la nobleza, incluso en sentido lato, era un grupo cuantitativamente muy reducido. J. H. Elliott, en un artículo ya clásico, incorporado en el libro *España y su mundo* (1990) ofrece para 1626, unas cifras que son una buena referencia. Toma como referencia el año de 1626, puesto que -en vista de la celebración de Cortes catalanas- había necesidad de clarificar quién podría concurrir a ellas en calidad de miembro del brazo o estamento militar, es decir, quiénes pertenecían a la nobleza en sentido estricto. Eran en total unas 780 personas (pertenecientes a 410 familias distintas), de las cuales estaban registradas en Barcelona un 20 o 25%. Entre estas 780 personas están ya incluidos los 66 nuevos miembros del estamento nobiliario creados por Felipe III como consecuencia de las Cortes de 1599. En este número se cuentan tanto las personas que formaban el rango superior del estamento nobiliario (254) como los *cavallers* o caballeros (526, también conocidos a veces por *donzells*), quienes pertenecían al rango inferior de la nobleza, un rango similar al que tenía en Castilla el “ingenioso hidalgo” inventado por Cervantes.

En el citado año de 1626 la nobleza titulada de Cataluña (estudiada, entre otros, por Pere Molas, Armand de Fluvià y Lluís Bru de Sala) estaba compuesta por un número bastante reducido de personas. Había un único duque (el de Cardona, cuyo sexto titular – Enrique de Aragón- ejerció el cargo de virrey de Cataluña en tres mandatos entre 1630 y 1640); y siete condes y vizcondes, como el conde de Santa Coloma (Don Dalmau de Queralt) y los condes de Perelada, Guimerà, Vallfogona (estos dos de la familia Castre-Pinós) y Montagut.

El núcleo probablemente más importante y estable de la nobleza catalana de los siglos XVI y XVII estuvo constituido por las 75 familias, relacionadas en la obra de J. Ll. Palos *Catalunya al Imperi dels Austries. La pràctica del govern* (1994) p. 58, las cuales tuvieron algún miembro presente en las dos convocatorias extremas de Cortes de 1519 y 1626. *En passant*, cotejando la mencionada lista con las nombres de quienes aparecen reiteradamente citados en mi libro *Cataluña y el gobierno central tras la guerra de los Segadores (1652-1679)* en los puestos (bolsas) reservados para los nobles del Consejo de Ciento de Barcelona, observo que tras 1652 una gran parte de esos apellidos siguen repitiéndose.

La importancia de la nobleza en la época del Quijote no radicaba en su número sino en su poder político y económico y en que, como cúspide -en la práctica- de la escala social, era el espejo en que se miraba el conjunto de la sociedad, en esa época aristocrática, en Cataluña y en toda Europa. Como ya dijimos, también en Cataluña el poder económico de la nobleza radicaba en gran medida en la posesión de la tierra. Es significativo que los títulos de nobleza hicieran referencia siempre entonces a una localidad, un territorio, sobre el que los nobles tenían además una cierta jurisdicción. Por otra parte, el poder político el poder político de la nobleza se visualizaba de manera bien explícita en la existencia del Brazo militar en las Cortes, de un miembro del brazo militar entre los tres Diputados del General de Cataluña o Generalitat (el comité permanente de las Cortes) y entre los tres Oidores de la misma (con competencias en contabilidad). Además, en el primer tercio del siglo XVII, en muchas ciudades importantes de Cataluña, entre ellas Barcelona, los nobles tenían reservados algunos lugares claves de su gobierno. En Barcelona concretamente, de los 5 *consellers* (comité ejecutivo del Consejo municipal), tres pertenecían a bien a la nobleza estricta o bien al grupo muy vinculado a ella, y aristocratizado por enlaces matrimoniales y mentalidad, de los “ciudadanos honrados”

La nobleza, como dijimos, tenía en el imaginario social y en el discurso legitimador procedente de la Edad media, una función originaria militar. Los nobles eran los *bellatores*, los que dirigían el combate y movilizaban sus mesnadas, quienes estaban especialmente preparados y entrenados para luchar por poder montar a caballo. Ahí puede estar la razón de que haya persistido durante largo tiempo la tradición de los retratos al óleo o de las estatuas representando a los gobernantes a caballo (aunque fueran, como el infante Baltasar Carlos pintado por Velázquez, aún un niño).

Pese a que esta función militar originaria de la nobleza fue entrando en crisis en los siglos XVI y XVII, con el incremento de los ejércitos mercenarios, y con la pérdida del espíritu marcial por ella, quedó una importante reminiscencia de dicha función en los deportes caballerescos (justas, torneos) cultivados por la nobleza con participación también de los ciudadanos honrados. Precisamente, ya antes de 1580 (nuestra fecha inicial), en 1565 y 1571, se habían redactado unas nuevas ordenanzas de la Cofradía de Sant Jordi, la asociación ceremonial en que se agrupaba la nobleza. En estas ordenanzas se renovó la advocación de la cofradía a Sant Jordi, como patrón de Cataluña, de Aragón, y de la propia Generalitat catalana patrocinadora de la propia cofradía.

La Cofradía de San Jordi fue, citando a James S. Amelang, un rasgo muy visible de la vida urbana de Barcelona. Si bien en esta cofradía el Diputado noble ejercía de Prior o Presidente de la misma y, desde 1610, algunos cargos estuvieron reservados a los nobles propiamente dichos, formaban parte de ella también los ciudadanos honrados de Barcelona. La cofradía contó con familias tan relevantes como los Sentmenat, los Montcada, los Rocabertí y los Erill.

En una época en la que las ceremonias públicas eran muy importantes y estaban muy reglamentadas, la Cofradía de Sant Jordi, promovió, para que no decayera el espíritu marcial de la aristocracia, justas y torneos que hoy podríamos catalogar quizás como deportes caballerescos. Sin embargo, había en estas justas y torneos que se celebraban en la plaza del Born, no sólo un despliegue de fuerza física y de arrojo, sino que eran una incitación a aguzar el ingenio y a mostrar la creatividad expresiva. Así, entre los numerosos premios que se otorgaban había uno al mejor emblema (*la millor invenció*).

Pero el ingenio y la creatividad no sólo se utilizaban para el lucimiento más o menos ceremonial y apacible. También estuvieron presentes en los duros, incluso sangrientos, enfrentamientos nobiliarios que tuvieron lugar, en los primeros decenios del siglo XVII, entre los bandos de *nyerros* y *cadells* (que habían surgido generaciones atrás) y que se entrelazaron con el importante fenómeno del bandolerismo catalán del barroco. (Un fenómeno estudiado por J. Reglá y muchos otros, como X. Torres, después.) También de esta realidad se hace eco Cervantes en los pasajes del Quijote que se refieren a Cataluña, en un relato interesantísimo, que trata con cierta simpatía al buen bandolero Roque Guinard. Bien es verdad que cuando Cervantes escribía este pasaje, poco antes de 1615, ya conocía

probablemente que Roque Guinard se había acogido a un perdón e incorporado al ejército real.

Para dar un paso más en esta caracterización de la nobleza catalana en los tiempos de Cervantes es interesante preguntarse cómo se veía ella a sí misma, cuestión que confluye con la temática nuclear de la relación de la nobleza con la cultura -y específicamente con la historiografía- la cual abordaremos ulteriormente. Para responder a la cuestión de la auto-representación intelectual de la nobleza, algunos de los textos publicados en la época más interesantes son los que escribió el ya antes mencionado Francesc (o Francisco de Gilabert). Un personaje que atraído la atención de diversos investigadores ya citados (como P. Molas, J. Amelang y J. P. Rubies).

Francesc de Gilabert y d'Alentorn (1559-1638), miembro de una antigua estirpe nobiliaria rural de la Llitera (Lleida), tuvo una trayectoria vital en la que se combinaron una importante dedicación al estudio (también en la universidad), una participación en conflictos señoriales y una experiencia política tanto de gobierno municipal (fue varias veces *paer*, magistrado principal, de la ciudad de Lérida) como en las cortes de Cataluña de 1626 (en las que se opuso a la política real) y 1632. Las citas literarias que aparecen en los tratados que escribió revelan a un hombre que conocía muy bien los clásicos greco-latinos y la patristica cristiana, así como la familiaridad que tenía con los legistas. En cuanto a su visión del mundo, ya hemos indicado previamente algunas claves de ella.

En 1616 Gilabert publicó en Lleida unos interesantes *Discursos sobre la calidad del Principado de Cataluña y inclinación de sus habitantes, con el gobierno que parece han de menester*. Uno de los discursos de Gilabert trata específicamente “sobre la fuente de la verdadera nobleza” y fue dirigido formalmente al Brazo Militar y a su miembro más destacado (el duque de Cardona). Este texto constituye —en opinión de J. Amelang— el más importante de los tratados coetáneos sobre la aristocracia catalana. Es un ensayo político-social, teñido de realismo y no exento de autocritica, en el que se estudia la naturaleza y funciones de la nobleza.

Ante la cuestión, que Gilabert se formula inicialmente, acerca de dónde provenía la nobleza, él comparte la respuesta de F. Sandeo (jurista italiano del siglo XV): “de tres cosas, la primera de nobleza de linaje y de sangre; la segunda de virtud y letras; la tercera del

mixto de estas cosas”. Gilabert, convencido del valor de las letras (la formación cultural) y de las aplicaciones prácticas del conocimiento (como las novedades en la tecnología militar), se propone en su tratado explícitamente advertir a la nobleza catalana de las consecuencias nocivas que para ella tenía el hecho de que fuera escasa su formación cultural (sus “letras”). Esta recomendación no cayó del todo en saco roto. Es bien significativo, por ejemplo que, algunos decenios más tarde del tiempo del Quijote, Pedro Antonio Ramón Folch de Cardona, el último descendiente masculino directo del linaje de los Cardona publicara en Nápoles, en 1671, un tratado de geometría militar. (La relación de los Cardona y la cultura fué investigada ya por Rubió Balaguer y es retomada en la tesis doctoral en curso de Diana Carrió).

Dejo constancia aquí solamente, con una alusión, de que Francisco Gilabert propuso en sus *Discursos* algunos maduros comentarios (analizados por J. P. Rubiés) sobre las constituciones de Cataluña, defendiendo el gobierno mixto monárquico-constitucionalista, y de que escribió posteriormente (1626) un tratado de agricultura. Gilabert había tomado la pluma también, anteriormente, para dar su versión sobre la debatida crisis política aragonesa de 1591 en un texto inédito.

La atracción por la escritura sobre el pasado y por el cultivo de la historia fue más claro aún, y se plasmó en obras publicadas en su tiempo, en algunos otros nobles -algunos de los cuales ya he mencionado- y de quienes hablaré seguidamente in extenso.

Don Joaquín de Setantí, coetáneo prácticamente de Francisco de Gilabert, fue uno de los representantes de ese sector de la nobleza catalana – en este caso en sentido lato- que prestó una importante atención a la cultura en tiempos del Quijote. Hijo de un ciudadano honrado de Barcelona, Joaquín de Setantí y Olzina inició su andadura vital con la espada (combatió en Flandes entre 1666 y 1571) y dedicó cada vez más atención a la pluma. En 1572 Felipe II le concedió el cargo de gobernador militar de la fortaleza de Bellaguarda. En 1588 inicia una carrera política en el gobierno municipal de Barcelona (como uno de sus Consellers) que continuará a lo largo de su vida. Ejerció los cargos, nada menos, que de *Conseller en Cap* (1592 y 1604) y de *Diputat de la Generalitat* (1603) en su calidad de ciudadano honrado de Barcelona y, desde 1606, de caballero de la Orden Militar de Montesa. Distinción, esta última, que Joaquim de Setantí debía estimar mucho pues la añade a su *exlibris*, el cual incluye su escudo y se puede contemplar en una de las

ilustraciones del dossier repartido. Un escudo que (según la información heráldica que me ha proporcionado –y le agradezco- Fernando González del Campo Román) puede describirse así: en campo de oro, un águila de sable, cargado el pecho de un escudete de azur con bezante de plata.

Setantí, hombre de política y de cultura, publicó en 1590 *Frutos de la historia*. Se trata de una obra basada en Heródoto, Tucídides, Jenofonte, Tácito y otros historiadores clásicos. El libro se reeditó en 1610 y fue traducido al italiano pocos años después. En los *Frutos...* Setantí incluyó una traducción de un texto de Francesco Guicciardini (testimonio de la fortuna del gran historiador florentino en España) con 145 máximas o consideraciones “in materia di cose di Stato”, a las cuales él mismo añadió otras 55. Las reflexiones sobre la historia y su utilidad que contienen el libro de Setantí están presididos por el conocido concepto clásico clave de *historia magistra vitae*. Como ya dijimos al dibujar la cultura política en la época del Quijote, Setantí publicó en 1614 una obra (*Aphorismos sacados de la Historia de Publio Cornelio Tácito*) la cual constituye un ejemplo, cuando menos, del interés que también en Barcelona despertaba Tácito en algunos círculos cultos y eruditos. En ella observamos una vez más la estrecha relación entre *Política y discurso histórico en la España del siglo XVII* (para emplear los términos del título de una importante monografía reciente de Jesús Villanueva).

En el caso de Don Joaquín Setantí, quien murió sin hijos, tenemos hoy una vía complementaria, además de sus obras, para adentrarnos en su cultura histórica. Se trata del inventario de su biblioteca (localizado y analizado cuidadosamente por Antonio Espino). ¿Qué libros poseía este noble catalán? ¿Qué relación podríamos establecer entre los contenidos de su biblioteca y una determinada identidad protonacional?

La biblioteca de J. Setantí estaba compuesta por 338 títulos escritos en latín, catalán, castellano, francés e italiano y en ella se constata un marcado interés por las obras de geografía e historia, sólo comparable al manifestado por la teoría política y el derecho. La filosofía y otras materias parecen motivarle mucho menos. En el ámbito de la historia, sus intereses fueron amplios y diversos. Queda de relieve su profundo interés por la historia local de Barcelona y por la historia específica de Cataluña (más que por el pasado de la Corona de Aragón). La biblioteca de Setantí pone de manifiesto también que, en consonancia con la fidelidad a la dinastía regia, le atraía más conocer el reinado de los

Austria que la historia de Castilla. Un rasgo importante es también su interés por otros países, especialmente Italia, el imperio turco – tradicional antagonista de la Monarquía hispánica- e incluso la remota Asia. Esta curiosidad de Setantí, abierta a lo universal, se plasmó así mismo en la posesión de algunas cosmografías. Cabe añadir un interés pronunciadísimo –mayor que en otros contemporáneos- por los historiadores clásicos (Tucídides, Jenofonte, Appiano Alejandrino, Tito Livio, Flavio Josefa, César, Valerio Máximo, Quinto Curcio, Plutarco, y, de manera especial, como ya hemos hecho notar, Tácito).

En lo que se refiere al arte y la ciencia de gobierno, la biblioteca de Setantí incluía algunos de lo clásicos en la materia, pero sobre todo copiosos ejemplos de los pensadores más destacados de la teoría política surgida a partir de la Contrarreforma (como Felipe de la Torre y su *Institución de un rey cristiano*, 1566; Fr. Juan Márquez y *El gobernador christiano deducido de las vidas de Moysés y Josué*, 1612, entre otros). En un ámbito temático de encrucijada entre la corografía (descripciones de lugares o territorios) la teoría política y el campo jurídico, cabe destacar que el caballero y ciudadano honrado Setantí, tenía justamente una obra del noble Francisco de Gilabert: los ya mencionados *Discursos sobre la calidad del Principado de Cataluña*. Formaron parte también de la biblioteca de aquél, diversos textos legales. Entre ellos, varios ejemplares de las *Constitucions de Catalunya*, el libro del *Consolat de Mar* o el comentario del jurista castellano Gregorio López Madera a las leyes de las Siete Partidas de Alfonso X el Sabio (*Repertorio muy copioso de el texto y Leyes se las Siete Partidas*, 1598). Cabe destacar, en último término, que, confluyendo con el interés por este tema manifestado también por F. de Gilabert, Setantí tenía también obras sobre el arte y la técnica de la guerra.

En suma, la biblioteca de Setantí refleja los gustos de la nobleza catalana de la primera mitad del siglo XVII: presencia destacada del interés por Cataluña en cuanto a su historia, geografía y su sistema jurídico legal, que no excluye el contacto con otras realidades culturales y políticas, incluso remotas. Cabe puntualizar, que América queda un tanto al margen, sin duda por la, hasta entonces, escasa implicación (en parte, voluntaria; y en parte, forzada) que Cataluña había tenido en el Nuevo Mundo. Merece la pena señalar que, a diferencia de la actualidad, el hecho lingüístico no parece constituir un vector identitario decisivo *per se*. La identidad catalana (en el conjunto de la Monarquía católica hispánica) parece afirmarse básicamente a partir del propio sistema jurídico-constitucional y de su historia y no tanto por su especificidad lingüística. Surge pues una pregunta de

envergadura: ¿los conflictos políticos (y bélicos) posteriores en Cataluña no son más bien la causa que la consecuencia de los recelos lingüísticos?

Pasamos ahora del interés por la cultura y por el pasado mostrado por un ciudadano honrado de Barcelona (Joaquín de Setantí) a las creaciones historiográficas de otro miembro de ese grupo nobiliario (en sentido lato) Esteve de Corbera (o Estevan de Corbera como firmaba cuando escribía en castellano), quien mantuvo una estrecha relación con uno de los mayores linajes de Cataluña: el de los Montcada.

Sabemos que Esteve de Corbera nació en Barcelona en 1563 y que murió en ella hacia 1633. Parece que habría sido alumno de Ambrosio de Morales en la Universidad de Alcalá de Henares, aunque quedan incógnitas por resolver sobre esa etapa de su vida. Posteriormente fue secretario del conde de Quira y formó parte del círculo erudito de la Barcelona de su época, en el que destacaron también Rafael de Cervera, Jeroni Pujades y, sobre todo, Francisco de Moncada o Francesc de Montcada. (Sobre todos estos y otros autores de obras de historia de la época del Barroco disponemos de más información a raíz de la reciente publicación del *Diccionari d'historiografia catalana* dirigido por Antoni Simon Tarrès. Por mi parte he publicado en *Pedralbes. Revista de Historia Moderna*. n. 23, II, un artículo de síntesis sobre las condiciones existenciales y culturales que posibilitaron –y limitaron- la creación del discurso histórico en la Cataluña del Barroco, en el que aludo a investigaciones en curso .)

Esteve de Corbera, al que retornamos, se dedicó con pasión y con fruto al cultivo de la historia de Cataluña durante bastantes años. Así redactó el prólogo a las *Il·lustracions dels comtats de Rosselló, Cerdania y Conflent* (1586), escritas por el notario rossellonés Francesc Comte. En cierto modo, la obra histórico-corográfica más importante del propio E. de Corbera, *Cataluña Ilustrada*, en la que nos detendremos enseguida, es una continuación y desarrollo del trabajo de Comte. (La prueba de que éste, inédito en su tiempo, formó parte de la biblioteca de Corbera, es la fotocopia que tienen en el dossier.)

Los títulos de otros dos trabajos históricos de Corbera, inéditos, testimonian también hasta qué punto la tarea de un autor (más aún en esa etapa anterior a la profesionalización del oficio de historiador) sólo se comprende en relación con unos contactos personales y una red social (nobiliaria en este caso). Uno de estos escritos pertenece al ámbito de las inquietudes genealógicas tan consustanciales a la nobleza: es la *Genealogía de la nobilísima casa de Queralt en el Principado de Cataluña y breves relaciones y epítomes [abreviaciones] de las vidas y hechos de los antiguos condes de Barcelona y reyes de Aragón*, que

dedicó en 1623 a Dalmau de Queralt (conde de Santa Coloma). El otro escrito inédito, también se puede inscribir en ese ámbito genealógico y tiene como trasfondo los contactos entre la nobleza catalana y la aragonesa. Se trata de las *Consultas historiales de D. Gaspar de Gurrea y de Aragón*. Este noble, cuyo nombre completo es Gaspar Galcerán de Castro-Pinós de Gurrea y de Aragón (1584-1638), fue –recordémoslo- uno de los nuevos condes (el de Guimerá) creados por Felipe III con ocasión de las Cortes de 1599. Pertenecía a un linaje catalán (los Castro-Pinós) que basculó después hacia Aragón. D. Gaspar, que llegó a ser tres veces Diputado de Aragón, se distinguió como estudioso, erudito, bibliófilo y numismático, por lo que resulta lógico que mantuviera correspondencia con Esteve de Corbera. Las aficiones culturales de D. Gaspar fueron compartidas por su mujer y su suegra quienes colaboraron en el establecimiento de un Academia Literaria en Zaragoza en 1608.

La publicación de la única obra de Esteve de Corbera que éste vio hecha realidad en su tiempo –el del Quijote- se debió al incentivo (en la propia escritura) y al mecenazgo del gran linaje catalán-valenciano de los Montcada. Fue la *Vida y [h]echos maravillosos de Doña María de Cervellón, llamada Maria Socó[r]s. Beata professa de la Orden [de] Nuestra Señora de la Merced. Con algunas Antigüedades de Cataluña* (1629). El libro fue escrito por expreso encargo de la madre de Don Francisco de Montcada. En el Corbera pone de manifiesto ya su enfoque de la historia de Cataluña decididamente católico, pactista y pronobiliario. En el momento culminante de la Reforma católica, Corbera ilustra con esta biografía no solamente la familia de los Montcada, sino la suya propia, la de los Cervelló.

El libro más destacado y por el que Esteve de Corbera ha llegado a ser más conocido es el titulado, abreviadamente, *Cataluña Il(l)ustrada*. Fue gestado en torno a 1630 y se publicó póstumamente en 1678 en una edición preparada por el carmelita José Gómez de Porres, profesor en la Universidad de Nápoles, que incluye también unas “Advertencias al lector” en las que éste encomia el trabajo realizado por Corbera, ubicándolo en la historiografía peninsular. Vale la pena fijarse un momento en el título completo de esta obra (cuya portada ha podido verse en el dossier). ¿Por qué? Porque es en sí mismo suficientemente anticipador de su contenido, de la mentalidad de la época y de los objetivos que se proponía su autor. Es éste: *Cataluña Il(l)ustrada. Contiene su descripción en comun, y particular con las Poblaciones, Dominios, y Sucesos, desde el principio del Mundo [h]asta que por el valor de su Nobleza fue libre de la Opression Sarracena*.

Cataluña il(l)ustrada...constituye, por una parte, un interesante compendio de geografía física y política de Cataluña, en el que se describe, por ejemplo, la organización

del territorio (distritos, regiones y veguerías), argumentando que el Roselló y la Cerdaña formaban parte de ella. (Agustí Alcoberro ha editado algunos textos geográficos publicados en los territorios de lengua catalana durante el Renacimiento e inicios del Barroco). La obra de Corbera, presidida por un constitucionalismo pactista, trata también de las leyes e instituciones defendiendo el principio de que la legitimidad del conde-rey de Barcelona / Cataluña derivaba de haber sido originariamente escogido por los catalanes. En sintonía con su orientación pro-nobiliaria, y falto todavía de una metodología afinada para la crítica de fuentes (aunque es ya consciente de su necesidad) Corbera asume buena parte de las leyendas fundacionales tan abundantes en la época en todos los países de Europa. Así, la venida a Cataluña, en el inicio de la reconquista, de Otger Catalón con sus nueve barones (uno de los cuáles sería Hugo de Montcada).

Uno de los motivos fundamentales que mueve a Esteve de Corbera a escribir su obra es bien claro: dar a conocer suficientemente el pasado de Cataluña en un momento en que la historiografía castellana parece acaparar todo el interés y el protagonismo. Cuando bastantes historiadores castellanos tienden a reducir la Monarquía católica española a la Corona de Castilla, olvidando, tácita o explícitamente, otros territorios, Corbera se duele de que “pasan por nuestras cosas con más cortedad que si fuéramos extranjeros”. Por eso él considera que es necesario recuperar el pasado que legitima el presente y las reivindicaciones de Cataluña, de modo que

“Bueluan nuestros naturales que tienen partes [cualidades] y caudal para ello, por la reputacion de su patria. Conoscan las otras Naciones que tenía Cataluña principios, y hazañas gloriosissimas con que ilustrar sus escritos, si hubiera en los Autores deseo de alabar como devían la Antigüedad y la grandeza de su Monarquía: Vean que no falto sujeto [tema] sino voluntad, y cuidado. Esta es honrosa ocasión para los hombres de letras que florecen en nuestra Provincia”.

Así pues, el sentido de que Cataluña tiene una identidad histórica diferenciada en el conjunto de las Españas está claramente presente, ya desde las primeras páginas citadas, en la obra de Esteve de Corbera. Y, por otra parte, éste no vacila en reprochar al “General de Catalunya” (la institución antecesora de la Generalitat) su insuficiente apoyo a la escritura de la historia, a diferencia de lo que sucede en Valencia y, sobre todo, en Aragón. Está documentado que las quejas y solicitudes de Corbera en pos de soporte, también económico, a la labor historiográfica, llegaron a formularse explícitamente a la Generalitat. Pero aún están por aclarar de manera fehaciente las razones por las que en Cataluña no se dió una eficaz institucionalización la figura del cronista o historiógrafo, y en este contexto,

los motivos por los que la obra de Corbera no vio la luz sino póstumamente. De hecho, se editó en 1678 aproximadamente medio siglo más tarde de su redacción, en Nápoles, por iniciativa de Rafael Vilosa. Era éste un magistrado, cliente de la familia Moncada-Aitona, que tenía entonces un importante cargo en la administración virreinal de Nápoles.

Pese a su interés, tampoco ha tenido mucha suerte la *Cataluña Il(l)ustrada*, en cuanto a su reedición en papel, de la que aún carecemos. Sí que es accesible hoy, en cambio, en soporte electrónico, en una recopilación de textos históricos sobre Cataluña (compilados por Pere Molas) y publicados en Cd- Rom por Digibis.

Aparte de ser una corografía, una apología histórica y un testimonio de la conciencia identitaria de Cataluña, ¿en dónde reside el interés de la obra de Esteve de Corbera que comentamos? Estriba en que en ella encontramos de nuevo certeramente expresado el valor de la historia como perfeccionadora de la prudencia, mediante una especie de experiencia vicaria .

Así, escribe Corbera: “Ella [la historia] es la llave que nos abre y entrega los tesoros de la antigüedad con los cuales se perfecciona la prudencia porque de los casos sucedidos sacamos para los venideros”. Sobre el trasfondo de la definición de cultura que evocamos, al inicio de la conferencia, tomándola del Diccionario de *Autoridades* (una forma de perfeccionar el espíritu), la historia se revaloriza por cuanto perfecciona una virtud clave en la inteligencia práctica (en la acción): la prudencia. Se justifica pues una alta valoración de la historia como componente de la cultura; una valoración que Corbera asume de clásicos latinos (como Ciceron y Tácito) con los que estaba familiarizado.

Otro aspecto en la teoría de la historia que Corbera comenta es la importancia del dominio de la retórica, de la capacidad comunicativa del relato. Hay que mostrar los sucesos y personajes pretéritos, nos dice, de manera “amable” y “apacible”, de tal forma que el relato histórico cobre vida y sirva, entre otras cosas, para “esta honra [que] debemos todos a la patria”. El puente sobre el tiempo, desde “las tinieblas del Olvido”, debe construirse articulando un texto claro, conciso, que cite otros autores.

Por otra parte, para que el relato histórico gane no sólo en coherencia, sino también en certidumbre, el historiador, afirma Corbera ha de ser riguroso en el estudio de las fuentes. En este sentido es bien explícito en una carta que escribió al antes citado conde de Guimerá, (del 4 de octubre de 1627) en la que hace referencia a la “averiguación” y recuerda que:

“el fundamento principal de cualquier Historia es la verdad y certidumbre de las cosas [;] va apoyada en escritores classicos y aprovados, inscripciones de piedras, y epitaphios de sepulturas, y en privilegios y escrituras autenticas”.

He da pasar medio siglo más, todavía, para que la crítica de fuentes históricas alcance con Jean Mabillon una cierta madurez, pero Corbera ya apunta claramente en esa dirección.

¿Un “segundo Julio César en la valentía de la espada y rasgo de la pluma”? ¿Tanta talla tuvo otro historiador perteneciente a la nobleza, Francisco de Moncada, de quien trataremos por último? Hay sin duda alguna exageración retórica, debida probablemente también al paisanaje, en esos apelativos que le dirigió Ximeno en su *Escritores del Reino de Valencia* (1747), pues Moncada fue también valenciano por nacimiento.

Pero en su tiempo Francisco de Moncada (o Francesc de Montcada), tercer marqués de Aitona, fue considerado así mismo un político e historiador destacado cuyo arco vital (1586-1635) nos ha sido un punto de referencia para acotar cronológicamente esta conferencia. El hecho de que nuestro personaje fuera retratado por A. van Dyck un año antes de su muerte (como puede comprobarse en el dossier) es otro dato significativo de que gozó de una alta consideración en su tiempo. Ahora, a este descendiente de una de las familias nobiliarias más antiguas de Cataluña, lo valoramos más, probablemente, por su labor de historiador, que por sus agotadoras actividades políticas y diplomáticas al servicio de la Monarquía hispánica, en la propia Cataluña (en 1622) y más tarde en Alemania y en Flandes (donde murió en el campo de batalla de Goch) luchando contra el ejército francés.

F. de Moncada nos ha dejado varias obras. Una de ellas, publicada en 1642, es una interesante vida de Boecio (insigne representante del estoicismo en la época del *tardo antico*) la cual estudia ahora Xavier Baró. También es autor de una genealogía (aparecida en 1640) de su propia familia. Por otra parte, tuvo una importante faceta de mecenas y protector de las letras, a la que nos referimos al tratar de Esteve de Corbera. Pero Moncada es conocido y valorado ante todo por ser el autor de un clásico de la historiografía española del siglo XVII, con varias reediciones: la *Expedición de los catalanes y aragoneses contra turcos y griegos* (1623). Se trata de un texto de tema cerrado y único, muy acorde con los gustos de la época, que narra la llegada de los almogávares al Imperio bizantino a inicios del siglo XIV. Destaca por su visión teleológica cristiana, por su refinado estilo, por haber contrastado las fuentes catalanas (especialmente la crónica de Ramon Muntaner con las griegas (como

Paquimeres y Gregorás y Cantacuzeno) y por aportar reflexiones de índole filosófico y moral eminentemente barrocas.

El autor de la *Expedición* aparece sin duda alguna como un claro ejemplo de neoestoicismo, una filosofía muy en consonancia con unos tiempos turbulentos y de inicios de la declinación de la Monarquía católica. No duda en afirmar que

“a las monarquías y naciones sucede lo mismo que a los hombres, que nacen, crecen y mueren”. Ante los horrores de la guerra que describe, Moncada se resiente, pero parece resignarse estoicamente: “¿Qué ejército se ha visto que diese ejemplo de moderación y templanza, y más el que alcanza muy tarde a sus pagas”. El universo mental de Moncada abunda en reflexiones, también presentes en el Quijote, sobre la fugacidad de los imperios y la fragilidad e inestabilidad de las cosas humanas. Moncada incluso parece proclive a la idea de que los tiempos pretéritos fueron mejores, incluso en el arte de guerrear.

Debo terminar. No me gustaría hacerlo con la idea de que todo tiempo pasado fue mejor, en la que parece primar, simplemente, la resignación, sino con una consideración más esperanzada. (Aunque estemos rodeados de incertidumbres y en el epicentro de una transición civilizatoria).

Probablemente compartirán conmigo la percepción de que escuchando esta conferencia han tenido un sentimiento ambiguo. Por una parte, de que estamos ante cuestiones y problemas que ya antes se han planteado. Por otra, de que nos hemos referido a unos tiempos y a unas *mores* distintos a los nuestros, “extraños”. Así, nos produce una cierta rebeldía la obsequiosidad con que, para nuestra mentalidad, incluso un Cervantes se dirige a sus mecenas. ¿No es mucho más importante Cervantes que sus mecenas nobiliarios hoy casi desconocidos para el gran público? Ello es así, porque estamos ya en una época en la que está asumida una cultura política en la que se da por sentada la igualdad sustancial de todas las personas en cuanto a los derechos políticos y jurídicos básicos. (También Cervantes atisba en algún momento esta idea, que dimana de la radical igualdad como hijos de Dios, y pone en boca de alguno de sus personajes la frase de cada cual es ante todo hijo de sus obras). Es indiscutible que, desde los tiempos del Quijote, se ha producido a la vez (para decirlo con dos expresiones del libro 1789. *La Commémoration*, 1999) una democratización de la sociedad, que tiene sin duda muchos aspectos positivos, y también una aristocratización de las costumbres. Hoy muchas personas pueden gozar de unos bienes culturales y se comportan con un cierto refinamiento que antes era exclusivo de la aristocracia. Y, contemplado en la distancia secular, ello es mérito de esa cascada de

refinamiento, en es en mi opinión, positiva y capital en la civilización europea; una cascada que ha sido impulsada también, en buena medida por la nobleza.

¿Ha terminado la nobleza su misión? ¿O es ésta recrearse solamente en sus blasones y añorar viejos tiempos? Pienso que no. Justamente porque continúan Vds. teniendo una cierta distinción social y un gusto por la cultura, que demuestran actos como éste, les sigue esperando una hermosa tarea: la de potenciar la aristocratización de la sociedad, en el mejor sentido de aristocratización. Es decir, la tarea de impulsar en la sociedad la búsqueda de la excelencia, estética, ética e intelectual. En una sociedad como la nuestra tan propensa -hablo ahora de los últimos años- a la banalización, a la zafiedad y a la mediocridad, esa reivindicación de la excelencia me parece un imperativo y una función social de la mayor importancia. Y un imperativo que compartimos Vds., miembros del antiguo brazo militar o nobiliario y quienes, como yo, formamos parte, del mundo académico.

Nada más. Muchas gracias.